

VERSION LISTA JULIO 2013

INFORME DE CAUSAS JUDICIALES, I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ABOGADO Externo: VALENTIN DURÁN BEIZA.-
Periodo al día 25. Julio año 2013

CORTE SUPREMA

INGRESO N° 4266-2013, procedencia Corte Valparaíso: ingreso CIVIL: 1910-2012, ILEGALIDAD, "CADUCIDAD PERMISO EDIFICIO MARITIM II", REGLAMENTO SR. SFEIR.- 28 Junio, con esta fecha ingresa a la Corte Suprema.- 02-6 Comparezco en la Corte Suprema y solito declarar la Inadmisibilidad. 25 de Julio, causa Inadmisibile por Corte Suprema, juicio ganado

ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO

INGRESO CIVIL: 846-2013, ILEGALIDAD de dudicio por Sr García Schneider y Xenia Montanari. Resolución 149/ 2012, Permiso Edificios San Alfonso del Mar.- **10-Junio 2013**, con esta fecha notifican al Sr. Alcalde don Jaime Gálvez. Plazo contestar el 21 de Junio, he requerido Poder para firmar.- 18-6 Evacue traslado y autorizo poder.- 20-6 Sin proveer escrito.- 25-6 Se recibió puntos de prueba por Corte, se debe notificar.- 27 Junio, se certifico que el estado de las causas requeridos en vista. 28-6 Contraparte se da por notificado por escrito.- 01-7 Repongo interlocutoria de prueba.- 25-6 Compareció tercero coadyuvante y presenta lista de testigos y ampliación de plazo.

INGRESO CIVIL -286--2013, SR. COLJA, RECURSO ILEGALIDAD PERMISO DE SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE DEL RECLAMANTE. 08- Febrero 2013, Sr. Boris Colja interpone recurso en Corte de Apelaciones de Valparaíso.- 12- Febrero, se proveerá en Marzo.- 04 de Marzo, se provee Recurso y se ordena Notificar.- 07 Marzo, se notifica a don Jaime Gálvez Fuenza, plazo para evacuar informe el 18 de Marzo.- 18 03-2013, autorice poder y evacue traslado.- 19-3 se apercibe de acreditar representación de don Jaime Gálvez, dentro de 5 día.- 25-3. Acredito representación de don Jaime Gálvez más poder de los abogados.- 27-3 Se provee correctamente y se ordenó Oficiar. Remito resolución a Dpto. Jurídico.- Se Rinde Prueba testimonial, se acompañan documentos y el Tribunal decreta Vista al Fiscal.- Mayo: Con informe agregados a la causa y a la espera vista fiscal. Municipalidad Informe mediante Oficio, al Igual que el Seremi y Consejo de Defensa del Estado.- 27-5 En estado para informe del fiscal y con todos los oficios de prueba agregados. 03-Junio, se h ordenado certificar si hay diligencias pendiente y así se ha certificado. 05 Para informe del Fiscal.- 07 Pdte Informe.- 18-6 Se evacua informe por Fiscal de opinión rechazar el Recurso. 20-6 autos en relación.- 25-6. Esta semana no se verá, en relación se mantiene. 27-6 Igual.- 28-6 Se mantiene. 24-7 Causa para alegar el miércoles 25

INGRESO CIVIL: 1910-2012, ILEGALIDAD, "CADUCIDAD PERMISO EDIFICIO MARITIM II", REGLAMENTO SR. SFEIR.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Recurso es notificado en Alcaldía al Señor Alcalde.- El día 30 de Noviembre se constituye patrocinio y poder en Corte con mandato del Sr. Durán.- **Semana del 05 al 10 de Diciembre:** Se ordena acompañar mandato original, avisé a don Valentín Durán. - **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se cumple con mandato y se ingreso escrito evacuando traslado requerido por Corte, además Corte ordeno Oficiar como medio probatorio.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin notificar auto de prueba al Municipio. Fabiola envió informe de Obras.- 08-Enero se notifica interlocutoria de prueba.- 11- Enero Solicite Reposición causa a prueba.- 18-1 Se Certifico que tercero coadyuvante no fijo domicilio. 21-1- Sin novedad.- 22-1 Se confiere traslado de la interlocutoria de prueba.- 25-Enero, sin evacuar por Reclamante.- 07 de marzo sin movimiento.- 08-marzo sin actividad por ahora.- 11-Marzo, tercero coadyuvante presento escrito acompañando documentos.- Se rechazo traslado alegado por recurrente.- 15-Marzo, se tiene presente el acompañamiento documento. 18-3 Sin novedad.- 19-3 Se certifica que es efectivo.- 25-3 sin resolver para vista al Fiscal 27-3 Vista al Fiscal.- El Fiscal es de Opinión rechazar el Recurso, según informe.- Causa suspendida y en vista para el 03 de Mayo.- Mayo causa se ve el viernes 10.- Causa suspendida, posibilidad de ver semana del 14 al 17.- Causa se revisa y no se encuentra en Tabla para esta semana. 24 Mayo, próxima semana pronto a verse causa.- 27 de mayo, no se verá esta semana.- **03. Junio 2013**, en tabla para esta semana.- 05 Anuncio alegado para el viernes.- 07 se alego causa.- 18-6 Apeló recurrente.- 196 SE concede apelación y solicite reponer. 25.6 Sin resolver escritos. Se ordenó refoliar.- 276 Se fue a la Corte Suprema. 28-6 Se mantiene. 25-7 Causa Ganada por Municipio.

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CIUDAD DE SANTIAGO.-

ROL 27 año 2013, RECLAMANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PUERTO PRINCIPAL S. A. Materia: Licitación Alcantarillado Norte.- 30- Enero 2013, se recibe demanda, plazo para contestar 10 días, procede el feriado Judicial para contestar en Marzo.- 08 Marzo, autorice poder y conteste demanda con esta fecha dentro de plazo.- 13.MARZO se tiene por evacuado el informe. Traslado a la excepción de extemporaneidad.- 15-marzo, sin evacuar la contraria. 19 Contraparte evacua traslado y Tribunal ordena oficiar para acompañar copia del contrato y Decreto que modificó el plazo de firma del contrato. Con esta misma fecha se ha confeccionado Oficio que llegará al Municipio.- 21-3 Llega oficio a Municipalidad y Fabiola entrega información para cumplir dentro de plazo.- 26-3 Acompañe instrumentos requeridos por Tribunal de Contratación.- Sin notificación de la interlocutoria de prueba a la fecha, sin novedad. Mayo: Sin novedad de la contraria, sin actividad.- Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 27 de mayo sin novedad.- 03 de Junio 2013, No se ha notificado interlocutoria. 07-6 Sin movimiento.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25 Sin novedad.- 25-7 Sin novedad

ROL 97-2013, RECLAMANTE FERNANDO ANDRÉS MUÑOZ ROJAS, Materia: Impugnación por Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Algarrobo año 2013-2016 "PLADECO". **27- Mayo**, el Señor Alcalde procede a firmar patrocinio y poder, es firmado. Se envió oficio a SECPLAC para poder evacuar informe, plazo para contestar vence el día 05 de JUNIO. 05 de Junio, evacue informe.- 07-6 Sin resolución. 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Sin novedad

JUZGADO CIVIL SANTIAGO.

21.- HIDALGO con VALENZUELA e INMOBILIARIA EL PLOMO S.A. , Rol N° 33.410-2011. Materia Nulidad de Derecho Público de Permiso Obra Edificios.- 03-12012.- e notifica por exhorto a Juan Valenzuela.- 04-01.12. revise causa en Tribunal, no ha sido notificado el Sr Flisman representante de Inmobiliaria el Plomo.- 06, Expediente en poder del receptor Hermosilla para notificar.- 12.1 Pdte. 18. Pdte.- 20. Pdte.- 27-1 Búsqueda Negativa estampada por Receptor.- 30-1 Expediente en la letra sin escritos de la contraria, ver tramitación de notificación de marzo en adelante, demandado en el extranjero.- 5-3 Igual.- 7-3 Se ordena notificar a doña Miriam Fischmann.- 09-3 Pdte. 16-3 Pdte. 19-3 Se estampa búsqueda positiva.- 26 Sin actuación del demandante.- 24-4 En poder del Receptor para notificar a doña Miriam Fischmann.- 27-4 autorice poder y opuse dilatorias.- 04.5 pendiente resolución.- 7-5, igual y con repuse, 25.5 Pendiente a la fecha resolución sobre dilatoria presentadas por el Plomo y la Municipalidad.- 30.5 Traslado a la contraria para resolver las excepciones dilatorias.- 18-6 Se contesta traslados.- 12-6 Sin resolver dilatorias.- 15.6. Pdte.- 18-6 Pendiente Dilatorias.- 19-6 Sin novedad.- 22-6 Sin resolver dilatorias.- 25-6-Igual. 27-6 Igual.- 29-6 Igual.- 03-7 Se mantiene.- 04-7 Igual.- 05-7 Se aplica al Actor condenar a pagar UTM por un nuevo incidente.- 09-Igual.- 12-Igual.- 17-Igual.- 18- Igual.- 19-7 Sin movimiento en resolver dilatorias.- 20-7 Igual, 23-7 Igual.- 24-7 Sin movimientos por la contraria, deben resolverse las dilatorias.- 26-7 igual.- 27-7 Sin novedad 307- Sin movimiento.- 01- Agosto 2012, sin actuación en el expediente.- 03-8 Pdte resolver causa.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual. 24-8 Igual.- 27- 8. Igual.- 28-8 Pdte.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin movimiento.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución de actividad en el proceso.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolución.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Si movimientos.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Se acoge excepción dilatoria y contra parte debe subsanar vicios, sin costas.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin escrito por la contraria.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Contraria resuelve vicios y se ordena contestar demanda por Municipalidad de Algarrobo e Inmobiliaria El Plomo.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Conteste por Juan Valenzuela y se tiene por contestada y traslado para replicar.- 11-Enero Traslado para Duplicar. 18-1- Evacue Dúplica.- 21-1- Sin novedad.- 23-Enero se tiene por evacuado la Dúplica por el plomo.- 08 marzo se mantiene en la letra, sin retirar el expediente para notificar conciliación por Receptor.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin retirar receptor para notificar interlocutoria.- 27-3 Sin resolver la notificación de la conciliación.- Sin novedad a la fecha.- Mayo Sin novedad.- Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 27 de mayo sin novedad y movimiento.- **03 DE JUNIO 2013.** Sin retirar el expediente receptor.- 07-6 En estado tramitación. 18-6 Igual, se mantiene.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Sin novedad

JUZGADOS CIVILES y Laboral de VALPARAÍSO

5º Civil, Valparaíso, Rol N° 687-2009, "Aravena Escobar, Hipólito y otros con Fisco de Chile y otros". Materia: **Declaración de mera certeza y nulidad derecho público, proyecto habitacional Mirasol y Condominio Algarrobo y Nulidad Resolución 61-2008 DOM I. M. Algarrobo.**- 03-5 Se fija para el día 26 de mayo a las 10.00 horas. 12.5 Se ordena un nuevo Tomo y he tomado contacto con abogado demandante por posible conciliación.- 20-5 Sin novedad con posible solución de conflicto con los demandantes.- 03-6 Presente escrito en el cuaderno principal ilustrando al Tribunal.- 06-6 Se provee téngase presente.- 13-6 en cuaderno precautoria solicite dejar sin efecto medida.- 15-6 traslado a la contraria y se apercibe de domicilio. 17. Se evacúa traslado y se fijan domicilio, autos.- 20-6. Pendiente. 22.6- Sin resolución de precautoria sobre cese de la medida. 4.6, Sin resolverse el alzamiento precautoria, estar atento.- 06-7 Pendiente.- 08-7 Pendiente.- 08.7 Se pide citación a oír sentencia.- 11-7 Pendiente.- 14-7 Pendiente.- 15-7 Se da lugar a modificar medida, solo quedará hijuela B.- 21-7 Solicite corrección.- 25-7 se da lugar, contraparte recurre de apelación.- 26.7- solicite reponer escrito de contraparte, además, solicite certificar.- La contraparte no dejado fondos.- 28-7 Pdte. 01-8 se decreta diligencia por Receptor por alzamiento. 03-8 Solicite insuficiencia de fondos a la apelación de la contraria. 08-8 No ha lugar. 09. Receptor alzó parcial en C. B. R. Casablanca y Dom Obras.- 10-8 Pdte. Fallo cuaderno Principal.- 13.8 Sin movimiento. 16-8 Pdte. de acción por fallo. 18.8 Igual. 19-8 Igual.- 22-8 Igual. 23.-8. Igual. 25.8 Igual.- 29-8 igual. 31-8 Igual. 5-9 Igual. 7-9 Igual. 13.9 Igual. 14-9

Igual. 15-9. Magistrado en Comisión de Servicio, vuelve el 22 Septiembre.- 16-9 Pendiente.- 22-9 Sin movimiento. 23-9 Igual.- 26-9-Pendiente.- 27-9. Pendiente fallo.- 28-9. Igual. 29-9 Igual.- 03-10 igual. 06-10 igual. 11-10 igual- 12-10 Igual. 13-10 Igual. 17-10 Igual. 18-10 Igual.- 20-10 Igual.- 21-10 Igual.- 26-10 pendiente.- 28-10 Igual.- 03-11 Igual. 7-11 Se deja sin efecto decreto a oír sentencia, a la espera de alegado en corte de precautoria.- 11-11 Causa en tabla para el martes 15 de noviembre.- 21- Solicite reiterar sentencia. 24. Pídase en su oportunidad.- 25. Presente escrito e insisto con citación a oír sentencia. 28- Se están desglosando piezas y se ordeno dictar sentencia.- 1-12- Igual.- 16-12-Igual. 23-12- Igual.- 26-12. Igual.- 28-12. Igual.- 30-12. Igual.- 04. 1 Igual. 06. Igual.- 09 Igual.- 14- Igual.- 17. Igual. 18.1 Igual.- 19.- Igual. 20. Sin novedad. 23. Sin fallo aún. 30-01. Se dictó sentencia, notificarse de la misma para tomar conocimiento los primeros días de marzo, fallo a favor de la Ilustre Municipalidad.- 5-3 Me notifique de sentencia, se rechazó demanda a Aravena y otros.- 06-3 Se notifico otros demandados, falta el fisco. 07-3 el viernes vence plazo para apelación.- 12-3 No apeló Aravena.- 14-3 Solicite Certificar dicha circunstancia. 16-3 se ordeno certificar.- 19-3 Pkte. 21-3 Apelo y Casación por abogado Cardemil.- 23-3 Cardemil consigno fondos y sigue pendiente certificación.- 26-3 Se hará a más tardar este miércoles.- 24-4 En estado de compulsas, el fisco se Notifico y abogado Cardemil sigue con el juicio.- 29-5 Juicio en Corte para seguir Ingreso 890-2012.- 24-7 En tabla para alegar el Viernes.- 01-8 en Tabla para esta semana, se suspende vista.- 24-8 Causa fallada a favor en Corte.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Causa resuelta en Corte, ahora se debe solicitar Liquidación de las costas.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Causa en el Tribunal para certificar recepción.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Presente escrito se regulen costas y procesales y personales, Se fija \$1.000.000.- de Costas Honorarios a favor de la Ilustre Municipalidad.- **Semana 01 al 07 Octubre:** se objetan costas y se confiere traslado.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Sin Resolver.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se fijaron costas al Fisco de igual monto.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución de objeción de costas.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin novedad.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin movimiento.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Igual.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Insistir con eventuales bienes para embargar y pagarse de las costas a que fue condenado Aravena y Otros.- 11-Enero sin movimiento. 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- 08 de Marzo 2013, se mantiene sin novedad.- 15 marzo igual.- 18 Marzo solicite Cumplimiento Incidental de pago de las costas.- 20-3 Sin resolver.- 25-3 Solicite nuevo cumplimiento para el pago de costas.- 27-3 Sin resolver escrito.- Se resuelve a lugar al Incidente, encargar notificación.- Mayo se dio lugar a la Cumplimiento, sin notificar. Sin novedad por notificación.- 27-mayo a la fecha no se ha resuelto el pago del cumplimiento.- **03 de JUNIO 2013,** Hable con Secretaria de Receptor, me dio el valor de \$ 40.000.- por notificar a cada demandado, confirmará el valor para encargar.- 07-6 Pendiente embargo.- 18-6 Igual, se mantiene.- 20-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Sin novedad

3º CIVIL VALPARAÍSO Rol 6863-2009, "Colja con Fisco, I. Municipalidad, Algarrobo Inmobiliaria". Materia: **Indemnización por Cierre calle Federico Villaseca.** 22-6 Sin movimiento atendido que no se ha resuelto citar a las partes a oír sentencia y se ha formado un Nuevo tomo. 24-6, causa entró para citación a oír sentencia.- 05-7. Sin fallo.- 07-7 Igual y consultar próxima semana.- 11-7 Pendiente.- 15-7 Pendiente.- 21-7 Igual.-, 25-5 Pendiente fallo.- 26-7 pendiente, estar consultando.- 28-7 Pkte. 01-8 Pkte. 02-8 Se dicta Sentencia.- 03-8 Revise expediente, se niega lugar a la Demanda y solo se da lugar al daño moral por \$ 25.000.000.- 08-8 Se notifica sentencia al Municipio.- 13-8 En estado de apelación y en poder del Receptor.- 19-8 Hoy apele, expediente en poder del receptor el Lunes devolverá, Colja tiene plazo para apelar hasta el martes 23 de agosto.- 22-8 Sin ingreso apelación por Colja. 23-8 Tribunal solicita expediente al Receptor.- 25-8 Se tiene por deducido el Recurso de Apelación por el Municipio y por el demandante Colja.- 30-8 Solicite apercibimiento de copia. 05-9 Deje para certificar. 7-0 Se certificó. 08-9 Igual. 13-9 Contraparte dejo copia y entregue a Santiago Cole, apelación en carpeta.- 16-9 No se ha enviado a la Corte. 22-9 Sin movimiento. 23-9 Igual.- 30-9 Me hice parte en corte.- 18-10 se determino volver a primera instancia salvar petición del relator.- 24-10 causa en corte.- 02-11 Contra parte acompañó escrito en corte.- 08-11 traslado.- 10-11 evacue traslado y repuse sobre escrito de oficiar al Ministerio Público por investigación de delito.- 25-11 En corte para vista causa el 01 de Diciembre 2011.- 23. En estado para posibilidad de verse en Marzo.- Relacionar con ingreso corte 1577-2011.- 24-7 En Corte Suprema sin fallar y con escrito de cesión de derechos litigiosos.- 24-8 Sin fallase por Suprema.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa Pkte.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin fallar en Corte.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin fallar por Suprema a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin resultado a la fecha.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Pendiente en suprema.- **Semana 08 al 10 Octubre:** En suprema.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene en suprema.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantienen suprema causa para fallar.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Se mantiene sin fallar en Suprema.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Igual.- **Semana al 21 al 23 Noviembre:** Causa fallado por Corte Suprema.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** No ha llegado materialmente el expediente.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin llegar expediente.- **Diciembre al 02 Enero 2013:** Colja solicito cumplimiento, acompañó escritura de cesión de Derechos Litigiosos. Hice uso de derecho y me opuse al cumplimiento de la sentencia, alegué compensación de costas por 110 UTM.- 1- Enero se da traslado al Incidente se oficia a Casablanca para traer a la vista expediente por costas.- 14-1- Se recibe incidente a prueba.- 18-1- Deduje Recurso de Reposición.- 21-1- Sin novedad.- 25-1 Llegan los expediente de Casablanca. Se concede apelación, plazo para dejar compulsas hasta el Lunes.- MARZO 04 PAGUE COMPULSAS POR EL NUEVO SISTEMA. 08 de marzo, se mantiene sin certificar pago de compulsas.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 15 marzo contraparte solicite resolver el Incidente.- 18-3 Repuse.- 20-3 Sin resolver por el Tribunal.- 25-3 Se niega lugar a la Reposición, sin fallar Incidencia de cumplimiento.- 27-3 Sin resolver.- A la fecha no se ha resuelto situación de Cumplimiento del fallo.- Mayo sin resolver incidencia.- Contraparte acompaña documento aclarando escritura.- **03 de JUNIO 2013,** no se ha resuelto el pago.- 07-6 Sin resolver.- 18-6 Entro para resolver.- 19-6 Pkte.- 20-6 Igual.- 25-6 Se rechazo compensación alegada. Se debe apelar.- 26-6 Apelé y repuse al cumplimiento de apremio. 28-6 Se mantiene.- Se concede apelación en efecto devolutivo.- 25-7 En tramitación en proceso.-

UIZGADOS LETRAS y LABORAL DE CASABLANCA.

Rol O- 14- 2013, Demanda Laboral Beneficios Sala Cuna GUAJARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD.- 21MARZO 2013, se notifica demanda al Municipio, plazo para contestar el 04 abril, audiencia programada para el día 11 de Abril 2013, a las 9.30 HORAS. Se suspende causa y se fija nueva fecha para el 17 de Mayo 2013. Solicite informe a la Unidad de Administración y Finanzas.- Mayo, tengo oficio, solo se permite un monto a pagar. Se asiste al congreso y hay facultad y razonabilidad para pagar un monto menor.- 17 de Mayo se celebra conciliación por la suma de \$ 4.200.000.- 25-4 Hable con Iván Rodríguez y girará cheque para entrega el 31 de este mes. **03. JUNIO 2013,** no se entregaron cheques a las partes en Tesorería.- 07- 6 Salud debe girar cheques. 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación para entrega de cheques. 26-6 Se entregaron cheques.-

Rol O- 65- 2012, Demanda Laboral Beneficios Sala Cuna ARANEDEA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** llega demanda y hay audiencia el 25 de Enero 2013, a las 11.30 horas para contestar.- 09- Enero ha acuerdo para transigir.- 16 Conteste Demanda.- 18-1- Se tiene por contestada la demanda. 21- audiencia para este viernes 25 de Enero 2013 y se lleva adelante.- 06-Marzo 2013, se celebra avenimiento por una trabajadora, y la contraparte se allana a la Caducidad y Prescripción. Oficie el departamento de Finanzas para su pago en cheque.- 20-3 Contraparte firmo escrito de cuenta de pago con esta fecha y se hace entrega.- 25-3 Presente escrito cuenta de pago y archivo carpeta judicial.- 27-3 Se tiene por pagado el crédito.- Se ordeno archivar carpeta.- Mayo, sin archivar.- 27-4 ya se archivo definitivamente, debo preparar informe al Concejal don Manuel Catalán.- 03-JUNIO 2013, tengo informe para entregar a don Manuel.-

ROL C- 537- 2013, URRUTIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, cobro de Honorarios, Periodista de la antigua administración. **07-6.-** Autorice poder y solicite nulidad de la audiencia de comparendo por haber realizado antes del plazo.- 12-6 Se confiere traslado a la contraria.- 18-6 Sin evacuar traslado la contraria.- 19. Contraria solo presente téngase presente.- 20-6 Sin resolver.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene.- 25-7 Con apelación pendiente.-

ROL C - 1147-2012, HIDALGO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO. Materia Indemnización de Perjuicios por la suma de \$. 1.638.500.000.- Un mil seiscientos treinta y ocho millones quinientos mil pesos.- 06.- 12-12.- Valentín informa que don Jorge Pizarro recibió demanda con fecha 5 de Diciembre, revise plazo para contestar vence el 28 de Diciembre.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Receptora devolvió expediente con estampados de Notificaciones.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Se oponen excepciones dilatorias dentro de plazo y se autoriza poder.- 11-Enero sin movimiento por la contraria.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 22-1, Sin movimiento.- 25-1-2012.- Igual.- MARZO 4 sin resolución.- 08 Marzo 2013 sin movimiento, contraparte no ha evacuado traslado de Excepciones Dilatorias.- 11-marzo sin noticias a la fecha.- 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin activar la contraria.- 27-3 Sin resolver.- Contraparte no ha presentado escrito para subsanar vicio y el Tribunal no ha resuelto contestar en rebeldía. Mayo, sin resolver contraria dilatorias: Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 25-4 Sin evacuar la contraria. **03 DE JUNIO 2013.** Sin evacuar el traslado la contraria.- 07-6 Sin novedad. 18-6 Igual, se mantiene.- 20-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 25-7 Sin novedad

ROL C - 801- 2012, Inmobiliaria e Inversiones J T Diego Ltda. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, Materia. Demanda de Indemnización de Perjuicios, por monto de 76.250 U. F.- Con fecha 08 de Agosto se interpone demanda en contra de la Municipalidad.- 14-8 Se provee demanda, traslado sin notificar al Municipio.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual. 24-8 Igual.- 27-8 con esta fecha se notifica al municipio, plazo contestar vende el 20 de Septiembre 2012. **Semana 03 al 09 Septiembre:** Presente patrocinio y poder y delegación.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se oponen excepciones dilatorias.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento de resolución a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Se tiene presente el patrocinio y poder, y se concede traslado a la Contraria para evacuar traslados de Excepciones Dilatorias.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Contraparte evacua traslado dilatorias, sin proveer por tribunal.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se confiere traslado para objetar documento y proceso a impugnar.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución de las dilatorias alegadas por Municipio y se provee objeción, autos para resolver.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin novedad.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin resolver el Tribunal Excepciones Dilatorias.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad.- 11-Enero Se reciben a prueba las Dilatorias.- 18-1- Sin-novedad.- 21-1- Sin novedad.- 22-1, Contraparte acompaña documentos mismos ofrecidos en demanda.- 25-1-2012.- Hice uso de la citación objetando los documentos.- MARZO 4 sin resolver.- 08 Marzo 2013 sin resolver en poder del Tribunal para resolver incidente de Excepciones Dilatorias.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin resolver. Contraparte presento escrito para subsanar vicio y el Tribunal no ha resuelto.- Mayo, sin resolver escrito dilatorias. Sin resolver para contestar.- 17 de mayo alegue Incidente de Procedimiento, no se encontraba en sistema de auto consulta la providencia, hable con magistrado.- **03 de JUNIO 2013,** Sin resolver incidente y aún no se ha certificado hechos por la Señora Secretaria del Tribunal.- 04-6 se apercibe a dte. 07-6. Sin resolver.- 18-6 Igual, se mantiene.- 20-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 22- Evacue duplica.- 25-7 Se establece comparendo para el 05 agosto 2013, a las 11 horas.-

ROL C-474-2012, GONZÁLEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, Materia. Demanda de Cumplimiento de contrato con Indemnización de Perjuicios, por monto aprox. \$ 70.000.000.-29-5 Con esta fecha se notifica demanda.- 11-6 Plazo para oponer excepciones hasta el 19 de Junio.- 19-6 Autorice poder y opuse excepciones dilatorias.- 22-6 Sin resolver.- 25-6 Igual.- 27-6 Pkte.- 29-6 Se confirió traslado a las Dilatorias.- 03-5 Contraparte evacuo traslado.- 04-7 Si resolución.- 05-7 Sin novedad.- 09- autos para resolver dilatorias.- 12-Igual.- 17-Igual.- 18- Igual.- 19-7 Sin resolver dilatorias a la fecha.- 23-7 Sin fallar.- 24-7 Insisti con funcionaria para resolver dilatorias.- 26-7 Pkte.- 27-7 Se mantiene.- 30-7 Pkte.- 01 Agosto 2012, Sin resolver.- 03-8 Pkte.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual.- 24-8 Igual.- 27- 8. Igual.- 28-8 Pkte.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad y sin resolver.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Igual.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin resolver y contraparte insiste en resolver el Tribunal las dilatorias.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se acogen Dilatorias sin costas.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Contraparte no ha subsanado vicio.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin subsanar vicios contraria.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** NO ha subsanado Vicios el Demandante.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad.- 11-Enero sin movimiento.- 18-1- Sin novedad.- 21-1-novedad.- 25- Enero, sin novedad.- 25-1-2012.- Igual.- Marzo 2013, aún la contraparte no ha subsanado vicios de Ineptitud de Libelo.- 11-marzo sin noticias a la fecha.- 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin resolver por la contraria vicios.- A la fecha se mantiene.- Mayo, no se ha subsanado vicios. Se mantiene.- 27 de mayo sin resolver a la fecha y subsanar por contraria. **03 de JUNIO 2013.** Sin subsanar vicios por la contraria.- 07-6 Sin evacuar.- 12-6 Preparo escrito abandono de procedimiento.- 18-6 Igual, se mantiene.- 20-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 25-7 Sin novedad

Rol C-470-2012, ILUSTRE MUNICIPALIDAD con ARAVENA HIPOLITO, Materia. Indemnización de perjuicios, 10-5 Presente demanda y autorice poder.- 18-5 Causa se provea confiriendo traslado para contestar.- 21-5 Encargue a Receptor Judicial.- 25-5 Causa para los efectos de notificar personalmente al demandado, pendiente.- 29-5 Pkte. Diligencia. 01-6 Receptor Notifico personalmente.- 13-6 Se Contesto demanda.- 14-6 Traslado con esta fecha, y vence replica el jueves de la próxima semana.- 19-6 Hoy replique.- 21-6 Pkte resolución.- 22-06, Traslado para duplicar.- 25-6 Pendiente.- 27-6 Pkte.- 29-6 Sin evacuar.- 03-7 Evacuo dúplica y se tiene por evacuada.- 04-7 Igual.- 05-7 Sin novedad.- 09-Igual.- 12-Igual.- 17-Igual.- 18- Igual.- 19-7 Sin moverse y sin actuaciones por la contraria.- 20-7 Igual.- 23-7 Sin movimiento.- 24-7 Sin actuaciones por la contraria y expediente en la letra.- 26. Sin actuación por la contraria.- 27-7 Igual.- 30-7 Igual.- 01- Agosto 2012, retire certificado de estado de causa.- 03-8 Sin novedad.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual.- 24-8 Igual.- 27- 8. Igual.- 28-8 Pkte.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Igual.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene igual.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene igual.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin movimiento, 20 SOLICITAR SE CITE A COMPARENDO DE CONCILIACIÓN.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se presenta escrito dando curso progresivo y citando a comparendo de Conciliación, trámite esencial por ser un Juicio Indemnizatorio.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Repuse, se dio traslado y Sin Novedad por Aravena. 11-Enero sin movimiento y sin evacuar traslado Aravena.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- 08 MARZO, causa sin movimiento, se ordenó notificar comparendo, posible abandono Junio 2013.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin movimiento.- Sin novedad a la fecha.- Mayo 2013, sin novedad por la contraria. : Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 27 5 Igual.- **03 de Junio 2013** Solicite resolver traslado y que además se ordene curso progresivo y me doy por expresamente notificado.-07-6 en estado para cumplimiento de su notificación.- 13-6 solicito resolver.- 18-6 Se mantiene sin proveer.- No se ha proveído escrito.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 22. Notificado para audiencia conciliación.-

TESORERIA PROVINCIAL / GALLARDO: Rol N° C-949-2011.- Venta en Subasta Sitio por el Servicio sin inscripción a favor de la I. Municipalidad (posibilidad de recuperar) 9-3 Presente Patrocinio y poder y obtengo copia del expediente.- 14-3 Solicite tener por abandonada la adjudicación por no haberse pagado el precio y el reconocimiento del adjudicatario de ser un bien nacional de uso público.- 19- Pkte. Resolución.- 23-3 Pkte.- 26-3 Pendiente.- 20-4 Se ordeno devolver dinero al postor.- 25-5.- Sin movimiento.- 29-5 igual 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual.- 18-6 Igual.- 19-6 Pkte.- 21-6 Igual.- 22-6 Igual y se giraron cheques de pago de remate por otros predios.- 24-7 Sin movimientos que afecten a la Municipalidad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual.- 24-8 Igual.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución. **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Sin novedad.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Igual.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad. 11-Enero sin movimiento.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Marzo 2013, ingrese al Conservador posibilidad de inscribir equipamiento.- 08 de marzo, Conservador me exigió inscripción primitiva de los títulos, conseguir.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Sin novedad

DONACION FISCHMAN ROL 24.913-1996.- Lote A, 19-3 Recibí instrucción para ubicar expediente.- 20-3 Expediente archivado, dejé encargado.- 21-3 Presente Escrito de patrocinio poder y solicitando curso progresivo de dictar Sentencia.-23-3 Pkte. Resoluciones.- 26-3 Pendiente.- 03 Causa en estado para notificar y encargue a Sra. Victoria, hable con ella y lo realizará lo antes posible.- 24-4 Pendiente, advertí en el Tribunal que llegará oficio para remitir informe ala Corte en el Recurso Civil de El Plomo causa 520-2012.- 25-4 Se notificó al abogado de Fischmann.- 7-5 se Informa por Tribunal a la Corte.- 25-5 Causa con escrito solicitando se falle donación.- 29-5 Pkte.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual.- 18-6 Igual.- 19-6 Pkte.- 21-6 Igual.- 22-6 Igual.- 25- 6 Expediente original en Corte.- 24-7 NO ha llegado expediente de la Corte. Esta agrado a la vista de recursos.- 01-Agosto, No ha llegado al Tribunal.- 07-8 No ha llegado al Tribunal.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual.- 24-8 Igual.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento no ha llegado al Tribunal, se encuentra e Corte acumulada a otros recursos.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha y no ha llegado.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Expediente no ha llegado.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin llegar expediente. **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin resolver Insinuación de donación.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad. 11-Enero sin movimiento.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Marzo 08, Tribunal archivo causa, solicitar desarchivo y/o hablar con Donante para terminar proceso voluntario de Insinuación de Donación.- 11- Marzo encargue a funcionaria desarchivar.- 27-3 hable con Sr Alcalde, esperar instrucciones.-

ROL 346-2011 Condominio Aitos de San Alfonso con Ilustre Municipalidad, Materia Nulidad de Derecho Público permisos de Edificación construcción San Alfonso. 30 de Junio se notificó al Municipio, oponer excepciones antes del 19 de Julio 2011, envío oficio al Departamento de Obras para obtener información. Se toma contacto con la Inmobiliaria el Plomo para convenir su defensa personal como tercero coadyuvante. 11-7 Igual.- 13-7 Igual.- 15-7 Tengo antecedentes legales de obras. 18-7 Opuse excepciones dilatorias.- 19-7 Pendiente.- 21-7 Traslado.- 22-7. Sin contestar.- 25-7 Igual.- 26-7 Igual.- 01-8 Pendiente de movimiento.- 03-8 Igual 10-8 Igual, 11-8 Igual.- 13-8 Sin movimiento. 16-8 Pkte. de acción. 18-8 Igual. 19-8 Igual.- 22-8 Igual, 23-8 Igual.- 25-8 Igual.- 29-8 igual. 31-8 Igual. 5-9 Igual. 7-9 Igual. 13-9 Igual. 14-9-Igual. 15-9 Igual. 16. Igual. 16-9 Igual.- 22-9 Sin movimiento. 23-9 Igual.- 28-9. Igual, 29-9 Igual.- 03-10 igual. 06-10 igual. 11-10 igual.- 12-10 Igual. 13-10 Igual. 17-10 Igual. 18-10 Igual.- 20-10 Igual.- 21-10 Igual 16-10 Igual.- 27-10 Igual.- 28-10 Igual.- 03-11 Sin novedad.- 07-11 Igual.- 11-11 Igual.- 15-11 Sin movimiento.- 17. Igual. 21. Igual. 21. Igual, 24 Igual 25- Igual.- 1-12- Igual.- 16-12-Igual, 23-12- Contesto en rebeldía, 26-12. Autos para resolver dilatorias.- 27-12 Pkte.- 28-12 Pkte. 04-1 **Se reciben dilatorias a prueba y se ordenó notificar por cédula.** 06-1 Sin notificar - 09 Igual.- 14- Igual.- 17. Igual. 18.1 igual.- 19.- Igual. 20. Sin novedad.- 23- Igual. 24-1 Igual. 26. Igual con negativa de precautoria.- 27-1 Sin notificar el Incidente por la contraria.- 30-1 Sin diligencia de Notificación de la causa a prueba de las excepciones dilatorias alegadas por I. Municipalidad.- 5-3 Igual.- 07-3 Igual. 09-3 Igual. 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Pkte.- 23-3 Igual.- 26-3 Se mantiene Pkte. 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 Causa hasta la fecha desde el último estado se mantiene sin movimiento por la contraparte, deben notificar los puntos de prueba de las dilatorias.- 29-5 Igual. 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual.- 18-6 Igual.- 19-6 Pkte.- 21-6 Igual.- 22-6 Igual, alegar abandono el 30 de Junio.-25-6 igual.- 27-6 Igual.- 29-6 Sin novedad.- 03-Julio, alegue abandono de procedimiento.- 04-7 Sin resolver.- 05-7 Sin novedad.- 05-7 Sin novedad.- 09-6 traslado al abandono y sin contestar.- Igual.- 12-Igual.- 17-Igual.- 18- Igual.- 20-7 Sin contestar abandono.- 20-7 Igual.- 23-7 Se mantiene.- 24-7 igual, sin evacuar traslado de abandono por la contraria.- 26-Igual.- 27-7 Se mantiene.- 30-7 Sin contestar.- 01- Agosto 2012, se mantiene en estado sin evacuar.- 03-8 Pkte.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual.- 24-8 Igual.- 27- 8. Igual.- 28-8 Pkte.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha sobre el abandono.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento por la contraria.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Igual.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin resolver **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución. **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene igual.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin activar y contestar abandono contraria. **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad. 11-Enero sin movimiento.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- **MARZO 2013, Tribunal archivo causa por inactividad de la parte demandante.**- 27-3 Sin mantiene. Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 07-6 Igual.- 18-6 Igual, se mantiene.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 25-7 Sin novedad

COLJA / I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO. Rol N° 1038-2011, Materia Nulidad de Derecho Público por resolución Dirección de Obras N° 163-2006, por aprobación Loteo Bosques de Algarrobo y calle Federico Villaseca. 09-11 Con esta fecha se notifico al señor Alcalde en forma personal, no se ha notificado a Juan Valenzuela quién es demandado y es el Director de Obras.- 11-11. Receptor dejo constancia de estampado exclusivamente del Sr. Alcalde, falta emplazamiento al 2 demandado.- 17. Igual. 21. Igual. 21. Igual, 24 Igual 25- Igual.- 30-11 Opuse dilatorias.- 2-12 Sin proveer.- 06-12 Pkte. 09-12 Se ordeno refoliar y traslado.- 16.12 Evacuó.- 19-12 autos pare resolver.- 22-12 Pkte.- 23-12. Igual 26.12. Igual.- 27-Pkte. 28- Pkte. 0-1 Pkte. 06-1 Sin revolver. 101 Se rechaza dilatorias.- Reponer.- 12-1 Repuse y recurso

de rectificación.- 14 Se da traslado.- 18 evacua traslado.- 20-01 Tribunal tiene por evacuado el traslado y tengo audiencia con Magistrado y se explica situación de dos demandados, y falta emplazar al 2 demandado.- 24-1 Traigo copia de contraparte.- 26-1 El tribunal resolverá el fondo del escrito una vez que se apersona el juez no inhabilitado.- 29-1 Sin novedad.- 31-1 Sin Novedad.- 5-3 Pdte.- 07-3 Igual.- 09-3 Igual.- 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Pdte.- 23-3 Igual.- 26. Pdte. Resolución.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 Esta causa desde la información anterior se revisa periódicamente y sin movimiento, no obstante, existe Juez no habilitado quién debe resolver incidente de las dilatorias.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual.- 18-6 Igual.- 19-6 Pdte.- 21-6 Igual.- 22-6 Igual a la fecha debe resolver juez no inhabilitado.- 25-6 Igual.- 27-6 Igual.- 20 se mantiene.- 03-7 Igual.- 04-7 Igual.- 05-7 Sin novedad.- 09-Igual.- 12-igual.- 17-Igual.- 18- Igual.- 19-7 Sin movimiento en todos los cuadernos.- 20-7 Colja presente escrito acompañando cesión de derechos litigiosos, y se concede citación. Con este fecha 20 julio 2012 se alega abandono de procedimiento.- 24-7 Objeto escritura y solicite incidente de oposición por Cesión de Litigios.- 26-7 Sin resolver.- 27- igual.- 30-7 Sin resolver abandono.- 01 Agosto 2012, sin resolver abandono.- 03-8 Se confiere traslado al abandono.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual.- 24-8 Igual.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha por abandono alegado.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento por contraria.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Igual.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Igual.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin contestar abandono Señor Colja.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad.- 11-Enero sin movimiento.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- **MARZO 2013, Tribunal archivo causa por inactividad de la parte demandante.**- 27-3 Se mantiene.- Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento 07-6 Igual.- 18-6 Igual, se mantiene.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 25-7 Sin novedad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALGARROGO con GONZÁLEZ, ROL 726-2011, cobro ejecutivo derechos de patente por un monto de \$ 5.179.140.- 13-7 Autorice poder y presente demanda.- 18-7 cúmplase acompañando mandato.- 21-7 Acompañé mandato.- 25-7 Pendiente resolución.- 26-7 Pendiente.- 27-7 Se da lugar al demanda ejecutiva, hablaré con receptor para encargar diligencia.- 03-8 Encargue al Receptor.- 08-8 Hoy retiro expediente.- 12-8 Pdte. Notificación.- 19-8 Sin novedad.- 25-8 Receptor Notifico y requiere de pago con fecha 18 agosto a Carlos González, falta el otro demandado, comuniqué el Receptor que debe notificar.- 31-8 Se opuso excepciones.- 8-9 Solicite recibir excepciones. 13-9 Pdte. 14-9 Igual. 16-9 Autos para recibir.- 22-9 Sin movimiento. 23-9 Igual.- 27-9 Sin movimiento.- 28-9 Igual.- 29-9 Comparece otro demandado y se apercibe de cumplir el mandato, 03-10 Compareció 2 deudor y opuso las mismas excepciones.- 11-10 solicite recibir a prueba las excepciones.- 12-10 Pdte. 13-10 Pdte.- 18-10 entre para resolver.- 21-10 Pdte. 24-10 Igual.- 26-10. Se reciben excepciones.- 27-10 Encargue notificar a Rubén Espinoza.- 28-10 próxima semana notifica.- 03-11 Pendiente, es necesario apercibir de domicilio a la contraria. 07-11 Solicite apercibimiento de domicilio.- 09-11 Receptor notifico al Municipio y a la contraparte con esta misma fecha.- Falta una notificación.- 15-11 Certifique previamente y deje a funcionaria. Contraparte presento lista de testigos, prueba es el Lunes.- 17. Se apercibe pero Ddo., presente escrito señalando domicilio.- 21-1 Deje al secretario que no hubo llamado a prueba.- y presente escrito se falle.- 22- Sin novedad.- 23. Se certifico que no hubo llamado.- 25. Expediente en poder del secretario para resolver si hay diligencia pendiente para entrar a Dictar Sentencia.- 28-11 Contraparte rindió prueba y alegue nulidad. 30-11 Presente Téngase presente.- 12-12 Se amplió plazo.- 05-12 Objeto documentos.- 09 se modifica resolución por el Tribunal.- 14-12 Se rechazó nulidad del incidente.- 16. Igual.- 23. Igual.- 26. Igual.- 27-12 Igual, 28-12 Igual 30-12 Solicite embargar bienes. 40-1 Pdte. 06-1- Se da lugar a embargar. 10-1 Encargue a Receptor.- 18. 1 En poder del receptor.- 19-1 Pdte. 20 Pdte. 23-1-1 En poder para hacer. 24-1 Pendiente.- 29-1 Pendiente diligencia por receptor de embargo.- 31-1 Quedará para marzo.- 5-3 Pdte.- 07-3 Igual. 09-3 Igual. 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Encargue nueva mente al Receptor.- 23-3 N o ha retirado expediente.- 26-3 Insistí, pero necesitamos datos de bienes para embargar.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 No hay movimiento y no existen bienes para embargar conocidos de los demandados.- 29-5 Sin información para embargar.- 13-6 Solicite embargo.- 15-6 Encargue a Recetor.- 19-6 hoy retirará expediente y trabará embargo. 22-6 Pendiente el embargo de bienes pero el expediente en poder del Receptor.- 25-6 En trámite por receptor.- 27-6 Se estampa oposición al embargo.- 03-7 Solicite fuerza pública para embargo.- 04-7 Contraparte solicitó fallar excepciones a la Dda. Ejecutiva.- 05-7 Se ordeno certificar si hay diligencias pendientes para entrar a fallo y se encuentra sin proveer escrito de Fuerza pública.- 09-7 Se concede fuerza pública.- 17-7 Encargue Oficio de Fuerza Pública para luego gestionar.- 20-7 Pendiente Oficio.- 23-7 Estará durante la semana oficio.- 24-Julio he hablado con el abogado del demandado y en forma insólito propuso poner fin al juicio y pagar dinero en compensación de haber pagado más dinero en patente al Municipio, se le indica que no es viable posición e insistiremos con embargo.- 26-7 Pdte oficio para embargo.- 27-7 Pdte.- 30-7 Sin confección de Oficio, hay retardo en el Tribunal.- 01-Agosto, insistí con el Oficio de Fuerza Pública.- 03-8 Pdte.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8 Entro para sentencia.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual. 24-8 Se dicta resolución, no pude ver, el expediente estará para el Lunes.- 27- 8. Igual.- 28-8.Pdte.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha y en eventual negociación.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Deudor no ha solucionado el pago con municipalidad, se activará.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Igual.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene. **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin Hacer embargo.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin gestionar por receptor. Y se deduce Apelación.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Se tiene por interpuesto Recurso de Apelación y se ordena elevar a la Corte de Valparaíso.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Pendiente elevación a la corte.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Sin enviar a Corte.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Expediente a la fecha no se ha enviado a la Corte de Valparaíso.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** No ha subido a la Corte.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin enviar expediente a la Corte de Valparaíso para seguir el Recurso.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad. 11-Enero sin movimiento.- 18-1 Sin enviar a la Corte aún.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- **Marzo 2013, expediente no ha subido a la Corte aún.**- 11-marzo sin noticias a la fecha.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin enviar a Corte.- Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación y no se ha enviado a la Corte.- Pendiente.- 16 de mayo se ordenó notificar a los abogados de la contraria.- 27 Mayo 2013, lo tiene el receptor Rubén Espinoza.- **03 JUNIO 2013.** En poder del Receptor para notificar sentencia.- 04-6 Solicite apercibimiento de domicilio por informe del Receptor.- 07-6 Se apercibe, hay escrito abandono pero no procede.- 13-6 Evacue traslado, solicitando el rechazo con costas.- 18-6 Tribunal debe resolver Incidente de abandono.- 19-6 Pdte. Autos.- 20-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 26-6. Sin resolver.- 28-6 Se mantiene. 25-7 Con apelación.-

GÓMEZ con I. MUNICIPALIDAD, Juicio Laboral. Rol - 0- 28-2011.- 30 de Junio 2011, se da por Notificado al Municipio y se fijó audiencia para el 01 de Agosto 2011, contestar a más tardar el 25 Julio 2011.- 07.8. Tengo antecedentes para preparar contestación.- 13-7 conteste demanda.- 21-.7. Se tiene por contestada demanda.- Tengo lista de testigos y documentos.- 15-8 Se realiza audiencia en rebeldía del demandante y se fija audiencia juicio el 08 Septiembre 2011 a las 09.30, avise a los testigos.- 22-8 En poder Receptor, 23. 8. Igual, 25.- 8 Igual.- 8-9 Se celebra audiencia de Juicio con ambas partes y testigos., se dictará sentencia el 26 de Septiembre.- 27-9 Sentencia revocó demanda en su totalidad.- 14-10 Contraparte deduce Recurso de Nulidad. 18-10 Se fue a la Corte e ingresa con Ingresa en Reforma Laboral.- 17. Se alegó causa a la espera de resultado.- 26-12 No ha llegado expediente de la Corte para solicitar cúmplase y regulación de costas.- 27-12- no ha llegado.- 28-12 Llego al Tribunal, Cúmplase, pedir tasaciones de costas en el Tribunal de origen.- 23-1 Costa fijadas y no objetadas por contraria.- 26. Contraparte no objeto liquidación.- 03-2 Solicite cumplimiento del pago de costas.- 07-2 se confirió traslado a la contraria, 12.2, Contraria no contesto traslado, apercibir para hacer embargo, receptor de vacaciones vuelve en marzo para hacer diligencia.- 23. Acuse rebeldía y solicite dar curso progresivo para embargar bienes en Marzo.- 01-3 Como se pide al embargo.- 7-3 Encargue al Receptor.- 13-3. Se resolvió definitivamente dar curso al embargo con citación.- 19-3 se requiere información de bienes para embargar.- 23-3 Sin datos para hacer diligencia.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 A la fecha no hay movimiento y no existen bienes para embargar conocidos del demandado Gómez.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual. 18-6 Igual.- 19-6 Pdte.- 21-6 Igual. 22.6 Igual y no tengo bienes para embargar o datos ilustrativos para establecer bienes.- 02-Julio, presentar escrito solicitando embargo con fuerza pública.- 24-7 No tengo dirección y bienes para embargar.- 01-Agosto 2012, solicito al Tribunal Oficiar al Registro Civil y Tesorería para establecer dirección y bienes para eventual embargo.- 03-8 Se da lugar a los Oficios y encargue.- 07.8 El viernes estarán los Oficios.- 10-8 Pdte, para el Lunes.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 se despacharon los oficios.- Igual.- 22-8 Igual. 24-8 Igual.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad y a la espera de la llegada de los oficios del Registro Civil e Impuestos Internos.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** No han llegado los oficios de respuestas.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Llega oficio informando domicilio, posibilidad de pedir embargo, hacer escrito. **Semana 01 al 07 Octubre:** Encargue a Receptor hacer embargo.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene pendiente embargo.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene pdte.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin gestionar por receptor.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Insistí sobre embargo de Dineros o vehículo informado por Registro Civil.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Sin gestionar diligencia Receptor.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Receptor no ha realizado embargo por ahora, a la espera de sus noticias.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad. 18-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Marzo 2013, Reitere al Receptor hacer el embargo.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin embargo por receptor.- Sin novedad por receptor.- Mayo, se mantiene en observación.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento, no hay bienes por ahora.- 07-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Sin novedad

Rol C- 1241-2011.- I. MUNICIPALIDAD ALGARROBO con PINEDA GABRIELA Y LILIANA OLGUÍN, Demanda de Prescripción CIVIL en contra de Ex docente por eventual pago de indemnización de la Ley 19010.- 22-11 Autorice poder e ingrese demanda al Tribunal.- 24-11 Pendiente Resolución.- 25.- Pendiente Resolución.- 16-12 da lugar a tramitación demanda y se debe encargar notificar.- 23.-12. Encargue al Receptor.- 27-12 No lo ha retirado.- 28-12. Retirara pronto y gestionará diligencia.- 04-1 Pdte.- 06-1 Receptor notifico ambas demandadas.-, plazo contestar 25 de Enero.- 12-1 Sin contestar. 18 igual., 19. Igual. 20. Igual.- 23. Igual.- 24-1 Igual. 27-1, demandadas contestaron demanda.- 27. Salió resolución para replicar y objetar documentos.- 28-1 Objeto documentos y concurrir a la casa de la secretaria dentro de plazo, Replicar el 02 de marzo.- 31-1 Hasta el día de hoy no ha sido proveído escrito de objeción de documento.- 2-3 Replique.- 3-3 Sin resolución. 5-3 Se confiere traslado para Duplicar.- 7-3 Sin evacuar.- 12-3 Igual. 14-3 Igual.- 19. Se tiene por evacuada la dúplica.- 23. Se ordeno citar a conciliación, contraparte no tiene domicilio en el territorio jurisdiccional del tribunal.- 26-3 Expediente en la letra.- 24-4 Se mantiene sin movimiento, hay que apercibir de domicilio a la contraria.- 25.- 5 Causa sin movimiento y la contraria no se ha notificado y no fijado domicilio conocido en el territorio de Casablanca, 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual. 18-6 Igual.- 19-6 Pdte.- 21-6 Igual. 22.6 Igual, activar antes del 21 de Septiembre para evitar abandono.- 25-6 Igual.- 27-6 Igual.- 29-6 Igual.- 02- Julio: Se mantiene.- 04-7 Igual.- 05-7 Sin novedad.- 09-Igual.- 12-igual.- 17-Igual.- 18- Igual.- 20-7 Se mantiene.- 23-7 Sin novedad.- 24-7 Sin movimiento.- 26-7 Igual.- 27-7 Igual.- 30-7 Se mantiene.- 01 Agosto: Se mantiene en mismo estado.- 03-8 Igual.- 07-8 Igual.- 10-8 Se mantiene igual.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual. 24-8 Igual.- 27- 8. Igual.- 28-8 Pdte.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Solicite apercibir domicilio a la contraria y el Tribunal resuelve certificar previamente.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se repone resolución en el sentido que Tribunal debe aplicar el apercibimiento de plano.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha por resolución definitiva.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Se confiere traslado a la contraria sin evacuar al día de hoy, ahora nace un nuevo plazo de seis meses para mantener, este me vencería el 26 de marzo 2013.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Contraparte alego abandono y evacuo el traslado.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Evacue traslado.-

Semana 16 al 21 Octubre: Se resolvió y se rechazó incidente.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin apelación de la contrario por abandono y se prepara escrito para certificar que no se dedujo apelación, se presento. Contraparte apelo y dejo fondos.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene para certificar.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Se oficio para envío expediente a la Corte.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** NO ha llegado expediente devuelta por Corte, según ingreso 2261-2012 Secretaría Civil.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** NO ha llegado desde Corte.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se recibió expediente, tribunal subsano reparo y procederá a enviar a la Corte.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad en el Tribunal. 11-Enero sin llegar causa desde la Corte.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad, llego el expediente de la corte al Tribunal.- MARZO 4, sin novedad en el Tribunal.- 08 marzo, sin noticias de la contraparte no ha fijado domicilio, posible abandono julio de este año.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Solicite apercibimiento a la contraria de fiar domicilio.- 16-3 Con esta fecha se certifica que el demandado no ha fijado domicilio dentro de los límites del Tribunal.- Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación.- Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 de Junio 2013** Solicite resolver traslado y que además se ordene curso progresivo y me doy por expresamente notificado.- 04-6 Me doy por notificado expresamente y se notifiquen al demandado por apercibido por Estado Diario. 13-6 Se tiene por notificado a la contraria con fecha once por el Estado Dario al no fijar domicilio conocido.- 18-6 Igual, se mantiene.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 28-6 Se mantiene. 25-7 Sin novedad

AFP PROVIDA con I. Municipalidad: ROL N° C-208-2009. (TRONCOSO) El 29 Abril se requiere de pago y se notificada demanda ejecutiva.- 04-5 Alegue Incidente de Nulidad y opuse excepciones y oposición a la precautoria.- 12-5- Pendiente. 16 No ha Salido resolución.- 20-5 Pendiente.- 15-6- Solicite resolver. 20-6 Pendiente, 22-6, Sin movimiento, despacho.- 05-7- El Tribunal declaro todo nulo a favor del Municipio.- 28-9. Igual, 29-9 Igual.- 03-10 igual. 06-10 igual. 11-10 igual. 12-10 Igual. 13-10 Igual. 17-10 Igual. 18-10 Igual.- 20-10 Igual.- 21-10 Igual.- 03-11 Igual.- 10-11 Igual.- 15-11 Sin novedad. 17. Igual. 21. Igual. 21. Igual, 24 Igual 25- Igual.- 1-12- igual.- 16-12- Igual. 23-12- igual.- 26-12. Igual.- 28-12. Igual.- 30-12. Igual.- 04. 1 Igual. 06. Igual.- 09 Igual.- 14- Igual.- 17. Igual. 18.1 igual.- 19.- Igual. 20. Sin novedad. 23-1 Igual. 30-1 Igual.- 03-2 Igual. 06-2 Igual.-08-2 Igual. 12-2 Igual.- 20-2 Igual.- 23-2. Igual.- 5-3 Pdde.- 07-3 Igual. 09-3 Igual. 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Pdde.- 23-3 Igual.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25.-5 A la fecha se ha revisado desde último estado sin novedad.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 01-6 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14.6 Igual. 18-6 Igual.- 19.6 Pdde.- 21-6 Igual. 25.6 Igual.- 24-7 Sin efectos en contra de la Municipalidad.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin novedad.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin novedad.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Igual.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Igual.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad.- 11-Enero sin movimiento. 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Febrero sin noticias.- Marzo, sin movimiento.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin resolver.- Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación: Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 07-6 Igual25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación25-7 Sin novedad

AFP ING con I. MUNICIPALIDAD ALGARROBO: Cobro Cotizaciones Rit - 3- 2008.- 13-7 verifico juicio, sólo existe liquidación de \$ 84.980, y sin movimiento de la contraria. 28-9. Igual, 29-9 Igual.- 03-10 igual. 06-10 igual. 11-10 igual.- 12-10 Igual. 13-10 Igual. 17-10 Igual. 18-10 Igual.- 20-10 Igual.- 21-10 Igual.- 03-11 Igual.- 10-11 Igual.- 15-10 Sin tramitación. 17. Igual. 21. Igual. 21. Igual. 24 Igual 25- Igual.- 1-12- igual.- 16-12- Igual.- 26-12. Igual.- 28-12. Igual.- 30-12. Igual.- 04. 1 Igual. 06. Igual.- 09 Igual.- 14- Igual.- 17. Igual. 18.1 igual.- 19.- Igual. 20. Sin novedad.- 23 Igual.- 30-1. Igual03-2 Igual. 06-2 Igual.-08-2 Igual. 12-2 Igual.- 20-2 Igual.- 23- Sin novedad. 5-3 Igual.- 07-3 Igual. 09-3 Igual. 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Pdde.- 23-3 Igual.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.-25.-5 A la fecha se ha revisado desde último estado sin novedad.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14.6 Igual. 18-6 Igual.- 19.6 Pdde.- 21-6 Igual. 22.6 Igual.- 24-7 Sin efectos en contra de la Municipalidad.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin novedad.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin novedad.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Igual.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Igual.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin Novedad.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Febrero sin noticias.- Marzo, sin movimiento.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin resolver. Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación. Igual.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 7-6 Igual25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Sin novedad

ROL 278-2011, Ilustre Municipalidad de Algarrobo con HERZBERG, Juicio Ejecutivo cobro de prestaciones por Concesión de Estacionamiento. 17-3 Presente demanda y acompaño documentos. 22-3 Pendiente resolución. 24. Se da curso a la demanda ejecutiva se ordena despachar mandamiento y exhorto, encargo a la Sra. Lucía. **A LO PRINCIPAL:** Por presentada demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSI:** Téngase presente; **SEGUNDO OTROSI:** Por acompañados los documentos, con citación, guárdense en custodia; **TERCER OTROSI:** Como se pide, exhórtese; **CUARTO Y QUINTO OTROSI:** Téngase presente. 30-3 Retiré Exhorto de Casablanca - 31-3, Presente exhorto en Oficina de Distribución de la Corte de Santiago. Rol E- 56-2011 del 22 Civil, 01.4 Con esta fecha encargo diligencia al Receptor Marcos Morales de la Comuna de Santiago, notificará y trabará embargo.- 007-04. Se autoriza poder y receptor gestionará notificación en carácter de urgente. 15-4 Se estampó búsqueda positiva por el Receptor. 20-4 Presente escrito 44. 21-4. Salió resolución.- 25.4 Encargue a receptor notificar y embargar propiedad. 27-4 Hable con secretaria del receptor y retirará el expediente para poder hacer diligencia por el receptor. -05- Pendiente Notificación.- 05-5 Se traba embargo en el CBR.- 12-5 Deudor transfirió inmueble a fojas 19.344 N° 29.033 AÑO 2011, Repertorio 28.188-2011, a hijo Andrés Benjamín Herzberg Gadanrut [REDACTED], soltero, c/v de 16 de Marzo 201 Notaría Humberto Quezada Repertorio N° 1974 PRECIO VENTA 1.500 U. F. por pagado. Titulo anterior 29.009 N° 25.650 año 2003.- 20-5 Ejecutado presente escrito en el 22 Civil, el tribunal no lo ha proveído.- 25-5 Receptor no ha devuelto expediente. 19-6 Receptor devolvió expediente con embargo frustrad. 17-8. Solicite Oficio fuerza pública de embargo.- 19- Tribunal exhortado remitió causa a Casablanca.- 22-8 No ha llegado. 23-8 Igual, 25-8 Igual. 09. Solicite prejudicial precautoria. 16-9 Tribunal la concede y se notifica en el C. B. R. y no ha llegado exhorto.- 22-9 Sin movimiento. 23-9 Igual.- 27 de mayo, exhortar a Santiago para notificar y requerir de pago. **11 Civil.- ROL C-23.441-2011, Ilustre Municipalidad de Algarrobo con HERZBERG, MEDIA PREJUDICIAL PRECAUTORIA.** 09. Solicite prejudicial precautoria. 16-9 Tribunal la concede y se notifica en el C. B. R. por receptor judicial con el objeto que el demandado hijo y padre no vuelvan a vender propiedad.- 22. 6. Se revisa índice en el Conservador y causa fue anotada con prohibición de venta.- 23-9. Solicite copia de la Prohibición en el Conservador, además, termine de confeccionar demanda y envíe a Santiago para firma y luego presentar.- 26-9 tengo demanda Juicio de Nulidad y Simulación de contrato con Indemnización de perjuicios firmada por Santiago, presentar una vez notificada la medida prejudicial.- 29-9 Receptor realizará hoy o mañana notificación de la medida prejudicial.- 06-10 Presente demanda Ordinaria en contra de los demandados padre e hijo. 11-10 Bien proveída la demanda, y encargo notificación al receptor. 13-10 pendiente. 18-10 pendiente. 24- lo tiene en su poder para hacer pronto.- 03-11 deje presentado escrito para notificación personal subsidiaria.- 09-11. No ha salido resolución.- 11-11 hable con proveedor martes o miércoles tendrá resolución.- 17- Pdde. 21 se provee escrito y encargo a receptor.- 24- En poder del Receptor para notificar.- 25-11 Pdde.1-12. Pendiente.- 14-12 Notificado con esta fecha.- 26-12 Sin escrito de contestación.- 05 Alego excepciones la contraria.- 08- 1 Traslado.- 10-1 Tribunal en Inventario, 16.- Tribunal en inventario.- 19-1 Solicite dejar sin efecto medidas por ser improcedentes.- 25-1 Pendiente Resolución.- 27-1 Se tiene presente escrito y se resolverá en marzo.- 31-1 quedará para iniciación año judicial.- 5-3 Pdde.- 07-3 Igual. 09-3 Igual. 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Pdde.- 23-3 Igual.- 26-3 Igual.- 24-4.- Igual a la fecha.- 25-5, La Causa en tramitación y sin resolver dilatorias.- 29-5 Sin movimiento.-22-6 Sin moverse e expediente, interrumpir abandono ante del veinticuatro de julio; y dar movimiento a fines de Junio y/o antes del 24 de Julio, solicitar litigios.- 25-6 Expediente en custodia y tomo antecedentes para escrito de litigios.- 29-6 en proceso.- 03-7 Igual.- 04-7 Igual.- 05-7 Sin novedad.- 18 Solicite se decrete litigios para inscribir en el Conservador y resolver dilatorias.- 19-7 Tribunal en Inventario, la próxima semana se proveerán escritos. 23-4 Se acoge petición de Inscripción de Litigio en el C.B.R. y autos para resolver dilatorias. 24-7 Hable con Receptor Claudio Vega para hacer diligencia, retirará hoy o mañana sin falta.- 26-7 en poder de Receptor.- 27-7 Pdde. Diligencia.- 30-7 Pdde Diligencia por Receptor.- 01 Agosto, receptor no pudo retirar expediente por encontrarse para resolver dilatorias.- 03-8 Pdde.- 07. Se resuelven Dilatorias y Se rechazaron en su totalidad con costas a favor de la Municipalidad, los demandados deben contestar la demanda.- 07-8 Igual.- 10-8 Se confiere traslado a las dilatorias.-10-8 Se alega abandono y traslado notificar por cédula.- 14-8. Sin novedad.- 17.-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 Igual. 24-8 Sin practicar notificación a la Municipalidad, no procede el abandono.- 28-8 Sin movimiento.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin notificar abandono a la Municipalidad.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se mantiene sin resolver.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin tener resolución de actividad en el proceso.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Se mantiene sin fallar.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Sin resolverse.- **Semana al 21 al 23 Noviembre:** igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual y sin movimiento.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Sin novedad.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin movimiento.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin resolver, activar en Enero.- 11-Enero sin movimiento.- 18-1- Sin novedad.- 21-1- Sin novedad.- 22-Enero, solicite resolver abandono de la contraria. 25-1 Se provee autos.- MARZO, SIN RESOLVER INCIDENCIA.- 08-Marzo sin resolver Incidencia lo tiene el Magistrado.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 15 marzo igual.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin resolver.- Sinn resolver a la fecha.- Mayo sin novedad.- Tribunal acoge abandono, expediente extraviado.- 24-mayo tribunal resolvió y acogió incidente alegado por la contraria. **03 JUNIO 2013.** Se está pesquisando bienes en el CBR de Casablanca.- 13-6 Tengo bienes pesquisados, solicite desarchivo.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.-

ROL 6015-2005, F. P. HABITAT S. A. (Abogado Manuel Figueroa) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ROL N° 6015-2005, MATERIA: Cobro de Imposiciones Previsionales. Nota: 30-7: Autorice poder y opuse excepción de prescripción. Se recibe causa a prueba de excepciones y apercibimiento domicilio. Se declaran admisibles las excepciones y se ordena notificar legalmente. Además se apercibe a la ejecutante a fijar domicilio conocido. 30-9. Sin notificar excepciones.- 05-10 En la letra. 12.10 Igual, 14, Sin movimiento. 18-10. Igual. 20.10 Sin novedad. 25 10 Se mantiene igual. 28-10 Igual. 04-11 Pendiente. 08 Sin novedad. 10 igual, 12 Sin movimiento, 189 Expediente en la letra. - 03.12. Sin movimiento. 06-12- Igual. 10.Igual, 14, Sin novedad, 16. Igual. 21.12. sin novedad. 22 en la letra expediente.- 28-12- Igual.- 03-1- Sin movimiento, 07-1. Igual, 10-1. Igual. 12. Sin novedad. 17 Sin resolución y sin movimiento por la contraparte. 03 ultima gestión es de 23 Septiembre a fojas 36 que se declaran admisibles excepciones.- 28-3 Igual, 30-3 se mantiene. 31. Sin novedad.- 12-5 Sin movimiento.- 3-6. Sin movimiento. 07-6 Igual. 13.6 sin moverse.- 15-6. Sin movimiento. 20-6 Igual. 22-6 Sin movimiento 05-7 igual.- 13-7 del 23 Septiembre 2010, se mantiene con excepciones y sin notificar la interlocutoria.- 21.7 Igual.- 25- Igual.- 26-7 Igual.- 28-9. Igual, 29-9 Igual.- 03-10 igual. 06-10 igual. 11-10 igual.- 12-10 Igual. 13-10 Igual. 17-10 Igual. 18-10 Igual.- 20.10 Igual.- 21-10 Igual.- 27-10 Igual.- 28-10 Igual.- 03-11 Sin novedad.- 07-11 Igual.- 11-11 Igual.- 15-11 Sin movimiento.-17. Igual. 21. Igual. 21. Igual. 24 Igual 25- Igual.- 1-12- igual.- 16-12-Igual. 23-12- Igual.- 26-12. Igual.- 26-12. Igual.- 30-12. Igual.- 04. 1 Igual. 06. Igual.- 09 Igual.- 14- Igual.- 17. Igual. 18.1 igual.- 19.- Igual. 20. Sin novedad. 23. No hay notificaciones.- 30-1 Igual.- 03-2 Igual. 06-2 Igual.-08-2 Igual. 12-2 Igual.- 20-2 Igual.- 23.2 Se mantiene.- 5-3 Igual.- 07-3 Igual. 09-3 Igual. 12-3 Sin movimiento.- 14-3.- 16-3 Igual.- 19-3 Pdde.- 23-3 Igual.- 24-

4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 A la fecha se ha revisado desde último estado sin novedad.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Igual.- 11-6 Sin resolución.- 14-6 Igual.- 18-6 Igual.- 19-6 Pde.- 21-6 Igual.- 22-6 Igual.- 24-7 Sin efectos en contra de la Municipalidad.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Sin movimiento.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin novedad **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin novedad. **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Sin resolver.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Igual.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Igual.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Igual.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Sin novedad. 11-Enero sin movimiento. 18-1 Sin novedad.- 21-1 Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Febrero sin noticias.- Marzo, sin movimiento.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin resolver. Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 6-7 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.-

ROL 12.657-2-2010. COLJA con I. Municipalidad⁹. **Materia: Indemnización por no otorgar Permiso Ley 19.749 micro empresa familiar cuantía \$ 31.543.298.-**

Nota: Se presentan excepciones dilatorias. Corte acoge excepciones y Abogado de Colja debe corregir excepciones de Ineptitud. Sin escritos de la contraria. 29. 9. Se mantiene sin corregir la contraria. 30.9, Sin movimiento. 05-10 Sin novedad. 07.10 Sin movimiento. 12.10 Igual. 14.10 sin actuación. 18-10. Igual. 20.10 Sin novedad. 25.10 Se mantiene igual. 28-10 Igual. 04-11 Pendiente. 08 Sin novedad. 10.11 Sin movimiento. 12. Igual. 19 Contraparte solicita ampliar la demanda y el tribunal ordena notificar. 26-11 en la letra. Se debe notificar por cédula. 03-12, igual. 10-12. Se notifica por cédula contestar demanda. 16. 12 Conteste demanda. 21. Se tiene por contestada la demanda traslado pare replicar. 22. 12 Sin replicar.- 27-12- Vence el plazo para replicar el veintiocho de Diciembre 2010.- 28-12. Hoy no había escrito de réplica. 29-12, evacúe replica contraparte. 3-1 evacúe réplica. 5-1 Es despacho. 07. 1 Despacho. 10-1 se tiene por evacuada la réplica. 17-1 sin novedad en la causa.- 18-01 Igual. 21.01 Igual. 25-1 Sin movimiento.- 27-01 Se tiene por evacuada la réplica y sin movimiento por contraria. 3.3 Igual. 11-3 se mantiene.- 14.3 Igual. 22.3 Sin novedad. 28-3 Igual. 30-3 Igual.- 31-3 Se ordena llamado a Conciliación y se debe notificar.- 04.4, se fija conciliación para el día Lunes 11 de Abril 2011, se habla con Santiago y no existe posibilidad de llegar a conciliación, atendido que el demandante Colja demanda suma de dinero y Municipalidad no transará en el pago de la Indemnización por improcedente.- 12-4 Se celebra audiencia y se tiene por no existir conciliación.- 12-4 sin recibir la causa a prueba.- 15-4 Igual. 19-4 se mantiene. 26-4 Sin novedad. 2-5 Igual. 03-5 Pendiente resolución de causa a prueba.- 09.- Se recibe causa a prueba y se ordena notificar.- 12-5 No la ha retirado el receptor.- para notificar por Cédula.- 16.5 En la letra.- 24-5 Con esta fecha notificar interlocutoria, plazo para reponer hasta el viernes.- 26-5 Repuse.- 27-6 traslado. 01-6 pendiente evacua. 3-6 Sin movimiento. 6-6. Se tiene por evacuado traslado. 07-6- se rechaza reposición interlocutoria y se da lugar a la Apelación y de je dinero para compulsas.- 15-6 Pendiente envío. 17-6 Se enviará.- 20-6 No ha llegado a la Corte. 21-6 ver en corte y comprobar ingreso. 22-6 presente escrito acompañando documento en parte de prueba y solicite oficios en parte de prueba, el término probatorio vence el 01 de julio 2011. Contraparte hasta el día de hoy no ha ofrecido prueba algún. 05-7 Se presento escrito objetando documentos, la contraparte no ofreció prueba relevante para acreditar su pretensión. El tribunal me da lugar a los Oficios. 08-7.- Pendiente el envío.- 13-7 Presente escrito de certificación.- 15-7 Pendiente certificación.- 18-7 se ordena certificar.- 20-7 Contrario repuso a escrito que no dan lugar a los oficios en parte de prueba.- 21-7 Pendiente resolución y recurso, 25-7 Pendiente.- 26-7 Igual.- 01-8 Pendiente de movimiento.- 03-8 Igual 10.8 Igual y se certifico por Secretaria.- 11-8 igual.- 13.8 Sin movimiento. 16-8 Pde. de acción. 18.8 Igual. 19-8 Igual. solo con la certificación que solicite que Colja no solicito prueba.- 22-8 igual. 23-8 Igual.- 25-8 Igual.- 29-8 igual. 31-8 Igual. 5-9 Igual. 7-9 Igual. 13.9 Igual. 14-9 Igual. 15.9 Se concede Apelación, plazo para compulsas vende el miércoles 21 de Septiembre. 22.9 Sin movimiento. 23-9 Igual.- 27.9 Sin movimiento, 28.9 Igual. 03-10 Pendiente. 06-10 Se ordenó certificar.- 11-10 Pde. 12-10 Pde. 13-10 Certificado de diligencia pendientes.- 17-8 Sin novedad. 18-10 Igual.- 20.10 Igual.- 21-10 Igual.- 24-10 Igual.- 26-10 se Reitero Oficio en parte de prueba.- 28-10 Con oficio para confeccionar.- 03-11 La contraria repuso y evacúe traslado.- 07-11 Pendiente resolución.- 11-11 autos para resolver el traslado.- 15-11 Pendiente.- 17. Igual. 21. Igual. 21. Igual. 24 Igual 25- Entro expediente para oír sentencia.- 3011. Pendiente fallo.- 06.12 pde. 14-12 Se dictó sentencia.- 19-12 en poder del funcionario del Tribunal expediente y no lo ha sacado el receptor para notificar el fallo.- 16-12 Igual.- 27-12 Sin notificar. 28-12 Igual. 04-1 Con esta fecha se notifica sentencia, se niega lugar a la demanda en contra del Municipio.- 17-1 Apeló Colja.- 19-1 se concede y se ordena elevar.- 20-1 No se ha elevado.- 23-1 Pde. durante la semana se irá a la Corte.- 24-1 Pendiente.- 30-1 Se remite expediente a la Corte por Oficio y en marzo tendrá número ingreso.- RELACIONAR CON INGRESO 339-2012.- 26-3 Causa desierta y no ha llegado expediente al Tribunal.- 10-4 Solicite regular costas.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 A la fecha se ha revisado desde último estado y no se han regulado las costas, he insistido en el Tribunal, debe resolver juez no inhabilitado.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Se establece costas cero pesos, debe ahora regular las personales.- 11-6 Sin resolución.- 14.6 Igual. 18-6 Igual.- 19.6 Pde.- 21-6 Presente inscrito insistiendo en las costas.- 22-6 Igual sin resolver debe llegar el juez no inhabilitado.- 26-5 Pde.-. 27-6 Sin tasar costas.- 29-5 Se regularon Personales en la suma de \$ 450.000.- 03-7 Repuse valor de Costas a 100 UTM.- 17-7 Pendiente resolver el pago de las costas.- 19-7 Contraparte solicito aclarar resolución y pendiente proveido.- 20-7 presente escrito para resolver de una vez.- 24-7 Objeto escritura y solicite incidente de oposición por Cesión de Derechos Litigiosos.- 26-7 Pendiente Resoluciones.- 27-7 Igual.- 30-7 Sin resolver.- 01 Agosto 2012, Sin resolver.- 03. Se aumentan costas a 50 UTM.- 07.8. Comparece el abogado Carrillo por la tercera interesada en el Juicio con patrocinio y poder, no se ha resuelto la oposición a la cesión de Derechos Litigiosos.- 10-8.- Abogado Carrillo repuso costas, alegar que no es parte.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 No se dio lugar a Colja por reposición de costas y se ordeno elevar a la corte.- Respecto del incidente de Objeción de Cesión de Litigios pendiente, se confirió traslado.- 24-8- Sin evacuar.- 28-8 Contraparte consigno fondos.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento no ha subido a la Corte.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad en el Tribunal y no ha llegado Apelación a la Corte y Valparaíso.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Se dicta resolución concediendo recurso y elevar a Corte, demandado ya pagó compulsas, solo debe el Tribunal remitir. **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin novedad.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se enviará a Corte.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se envió formalmente a la Corte.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin novedad.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Con apelación en Corte.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Seguir en Item Corte.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Corte confirma Costas a favor de Municipalidad.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** NO ha llegado desde la Corte el expediente.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se recibe expediente por Tribunal y se ordena desglosar piezas.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Solicite cumplimiento de sentencia por Costas.- 11-Enero se debe notificar al Sr. Colja.- 18-1- Se oficio al Tercero Civil de Valparaíso para agregar en juicio 6863-2009. 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Marzo 2013 causa agregada en compulsas al expediente del 3 de Valparaíso.- 11-marzo sin noticias a la fecha en el tribunal.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Encargue al receptor notificar cumplimiento.- Mayo, se mantiene en observación, expediente agregado al 3 Civil de Valparaíso.- Se mantiene agregado.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 06-7 En corte expediente.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Ilego expediente.-

ROL 12.468-2009. COLJA con I. MUNICIPALIDAD, juicio ejecutivo. **MATERIA: Obligación de Hacer Pavimentar calle Federico Villaseca por I. Municipalidad.**

Nota: Abogado de Sr. Colja apela a la Nulidad de la prueba que rindió por falta de notificación y el tribunal concede el Recurso. 30-9. En vista causa jueves 30 septiembre. 01-10 Corte revoca Sentencia que declaró la Nulidad y deja existente los actos posteriores a la prueba. 05-10 No ha llegado al Tribunal, 07-10 Igual. 12-10 sin llegar. 14.10 Existe registro en el Tribunal de haber llegado expediente de la corte. 18-10. Igual. 20.10 Sin novedad. 25.10 Se mantiene igual. 28-10 Igual. 04-11 Pendiente. 08.11 Sin novedad. 12 Contraparte se desiste de oficios, 19-11 Solicita citación a oír sentencia. 03.12 Se resuelve estese al mérito de autos. 06. Se ordena oficiar el Director de obras y CBR. 14. Se Confiere Traslado. 16 Evacue traslado. 21.12. El tribunal niego lugar a la reposición de Colja y se dejan sin efecto los oficios.- 27-12- Colja no ha deducido recurso a la negativa de su petición.- 28.12. Se mantiene igual. 03-1- Sin movimiento, 07-1. Igual. 10-1. Igual. 12. Sin novedad.- 17-01 No existe gestión de movimiento por la contraparte.- 18-01 Igual. 21.01 Igual. 25-1 Sin movimiento. 3.3 Igual. 11-3 se mantiene.- 14.3 Igual. 22.3 Sin novedad. 24. Se ordena certificar estado causa de no existir diligencias pendiente.- 28-3 Pendiente certificación. 30-3 Igual.- 01-4 Se certifica que no existen diligencias pendiente.- 06-4. En la letra. 08-4 Sin novedad.- 12-4 Tribunal cita a oír sentencia.- 18-4 entró para fallo.- 26-4 Pendiente fallo.- 02-5 Salió fallo y se notificó Colja.- 03-5 Expediente en poder receptor.- 04-5 Se notifica sentencia plazo hasta dieciséis de mayo para apelar.- 11.5, Apeló Colja.- 16-05. Apele y tribunal concede apelación a Colja traigo copia.- 20-5 Se apela por Municipio y se acoge el recurso, se enviará a la Corte expediente en original.- 19. 08 Expediente en corte para vista de causa, **relacionar con Ingreso 769-2011**, 21-10 No ha vuelto al Tribunal por decisión de la Corte para completar sentencia. 26-10 Se complemento sentencia.- 27-10 Se evacuo informe a la Corte.- 28-10 En vista para alegar.- 03-11 se ordeno volver a primera instancia para notificar complementación.- 07-11 se cumple con receptor y se da por notificado. 15. Se mantiene en el Tribunal.- 17. Igual. 21. Igual. 21. Igual. 24 Igual 25- Igual se mantiene en Tribunal.- 14-12 se ordeno elevar a la corte.- 19-12 llegó a la corte. 23-12 posibilidad de vista semana del 26 en adelante.- 23.1 Causa en estado para fallo por Acuerdo de Corte.- **25-1 Se revocó Sentencia y se acogen peticiones del Municipio con costas, Relacionar con Ingreso Corte 769-2011.**- 26. Sin llegar expediente desde la Corte.- 10-4 Requiri regular las costas del Juicio.- 24-4 Se mantiene sin movimiento.- 25-5 A la fecha se ha revisado desde último estado sin regulación de las costas por el Tribunal, se ha insistido.- 29-5 Igual.- 01-6 Igual.- 06 Igual.- 08 Se establece costas cero pesos, debe ahora regular las personales.- 11-6 Sin resolución.- 14.6 Igual. 18-6 Igual.- 19.6 Pde.- 19-6 Nuevamente solicite regular costas.- 21-6 Igual. 22-6 Igual.- 25-6 Igual.- 27-6 Pde.-. 29-5.- Juez procede a regular costas Personales en la suma de \$ 450.000.- 03 Julio, solicite aumentar a 200 UTM.- 17-7 Pendiente resolver el pago de las costas.- 20-7 presente escrito para resolver de una vez y objeto liquidación.- 24-7 Objeto escritura y solicite incidente de oposición por Cesión de Litigios que hace el actor Colja. 26-7 No hay resolución.- 27-7 Igual.- 30-7 Sin novedad.- 01 Agosto 2012, sin resolver por juez substanciador.- 03. Se aumentan costas a 100 UTM.- 07.8. Comparece el abogado Carrillo por la tercera interesada en el Juicio con patrocinio y poder, no se ha resuelto la oposición a la cesión de Derechos Litigiosos.- 10-8.- Abogado Carrillo repuso costas, alegar que no es parte.- 14-8. Sin novedad.- 17-8 Igual.- 20-8 Igual.- 22-8 No se dio lugar a Colja por reposición de costas y se ordeno elevar a la corte.- Respecto del incidente de Objeción de Cesión de Litigios pendiente, se confirió traslado.- 24-8- Sin evacuar.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento no ha subido a la Corte.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad en el Tribunal y no ha llegado Apelación a la Corte y Valparaíso.- **Semana 17 al 23 Septiembre:** Sin movimiento a la fecha en el Tribunal y Corte.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Se dicta resolución concediendo recurso y elevar a Corte, demandado ya pagó compulsas, solo debe el Tribunal remitir. **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin novedad. **Semana 08 al 10 Octubre:** Se enviará a Corte.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se envió formalmente a la Corte.- **Semana 22 al 25 Octubre:** Se mantiene sin novedad.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Con apelación en Corte.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** Seguir en Item Corte.- **Semana 19 al 20 Noviembre:** Corte decreta la cantidad de 60 UTM.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** NO ha llegado desde la Corte el expediente.- **Semana de 05 de Diciembre al 09:** Igual.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Por recibido expediente el Tribunal y se ordena desglosar piezas.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Solicite cumplimiento de sentencias por las costas.- 11-Enero se debe notificar al Sr. Colja.- 18-1- Se oficio al Tercero Civil de Valparaíso para agregar en juicio 6863-2009. 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Marzo 2013 causa agregada en compulsas al expediente del 3 de Valparaíso.- 11-marzo sin noticias a la fecha. 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Encargue al receptor notificar cumplimiento.- Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación, expediente agregado al 3 Civil de Valparaíso.- Agregado al 3 de Valparaíso.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 06-7 En corte expediente.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 25-7 Ilego expediente.-

ROL 275- 2011.- Wieland con Ilustre Municipalidad de Algarrobo.- Juicio Demarcación. 14-8 Dte solicito cumplimiento sentencia.- 28-8. Sin resolver **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin actividad en el Tribunal.- **Semana 24 al 30 Septiembre:** Si resolución.- **Semana 01 al 07 Octubre:** Sin novedad **Semana 08 al 10 Octubre:** Se mantiene sin resolver cumplimiento.- **Semana 16 al 21 Octubre:** Se envió al archivo.- **Semana 22 al 25**

Octubre: Se envió por ahora al pre-archivo del Tribunal.-.- **Semana 25 Octubre al 11 Noviembre:** Se desarchivo causa y se ordeno notificación cumplimiento sentencia.-.- **Semana 12 al 16 Noviembre:** NO se incido por Municipalidad por improcedente.- **Semana 26 Noviembre al 05 de Diciembre:** Sin movimiento.-.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se presenta escrito por contraria ordenando certificar fallo y cita audiencia.- **Semana 14 Diciembre al 02 Enero 2013:** Se fija audiencia 10 de enero, deben notificar.- 11-Enero se realiza demarcación conforme a la Sentencia.- 18-1- Sin movimiento a la fecha.- 21-1- Sin novedad.- 25- Enero, sin novedad.- Marzo 8 año 2013, sin novedad.- 11-marzo sin noticias a la fecha.- 18-3 Igual 21-3 igual.- 25-3 Se mantiene sin resolver.- 27-3 Sin movimiento por la contraria.- Sin novedad.- Mayo, se mantiene en observación.- : Sin novedad de la contraria, sin actividad.- 27 Mayo 2013 Mayo, se mantiene en observación.- Igual.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 07-6 Contraparte solicito archivar planos y se confiere traslado y se orden notificar por cédula.- 14-6 se notifica y debo contestar traslado.- 18-6 Evacue traslado.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación, autos para resolver.- 28-6 Se mantiene.- 27-5 No le dan curso a petición contraparte.-

GARANTÍA SAN ANTONIO

Juzgado de Garantía de San Antonio, Querrela Daños a Pingüinos, RIT 859-2013, RUC 131 000 4190-6, 08 de Febrero se presente querrela en el Tribunal de Garantía de San Antonio.- 12-Febrero, el Tribunal acoge Querrela y la deriva al Ministerio Público e informo a don Jaime y Directora Jurídica.- 24-2 Amplíe querrela de acuerdo a la Ley de Monumentos.- 25-2 Tribunal tiene por ampliada querrela y deriva a la Fiscalía.- 11-marzo sin noticias a la fecha por Fiscalía.- 27-3 En curso de investigación **03 JUNIO 2013.** En seguimiento, recibe carpeta electrónica enviada por Paulina Maldonado.- 04-6 Recibí CD de Paulina por carpeta.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 22-7 Acompañé fotografías al Fiscal y son recibidos.-

Juzgado de Garantía de San Antonio RUC 1210016854-3, RIT 3019-2012. Robo de Herramientas Imputado Jorge Alex González Núñez, 12.6 Presente querrela.- 14-6. Se declara admisible y se remite al Ministerio Publico para adoptar investigación, informe a Jurídico y remití querrela y resolución.- 24-7 En esta de investigación por Ministerio.- 07-8 Se hace consulta y esta en tramitación por Ministerio. **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin noticias por el Ministerio Público.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Sin noticias de Ministerio Público.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Ministerio Pública ordena el Archivo Provisional de la Carpeta investigativa.- Marzo 2013. Se mantiene en investigación por Fiscalía.- 11-marzo sin noticias a la fecha por Fiscalía.- 27-3 Sin resultados a la fecha.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 06-7 Sin novedad.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación

Juzgado de Garantía de San Antonio RIT 2416-2012 RUC: 1210012775-8, Querrela en contra de doña Patricia Verónica Carrizo Jiménez, Materia: Uso Malicioso de Licencias Médicas y confección de recetas, en perjuicio de doctor de la Posta Rural de Algarrobo.- 14-5 El Tribunal recibe querrela se autoriza poder.- 17-5 Se provee y se declara admisible la demanda y se deriva al Ministerio Público para continuar con la persecución penal.- 24-7 En esta de investigación por Ministerio.- 07-8 En tramitación por Fiscalía.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin noticias por el Ministerio Público.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Sin noticias de Ministerio Público.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin novedad del Ministerio.- Marzo 2013. Se mantiene en investigación por Fiscalía.- 11-marzo sin noticias a la fecha por Fiscalía.- 27-3 En estado de investigación.- **27 Mayo,** se celebra audiencia para formalizar e imputados no comparecen, fiscalía solicitará nueva fecha por escrito, atendido que en audiencia no se concedió.- **3 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 06-7 Se fija nueva fecha de formalización para el día 02 de Julio.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación

Juzgado de Garantía de San Antonio RIT 1.176-2010 RUC: 12100006188-9, fiscal por designar- Materia: Querrela Fraude al Fisco, Malversación de Caudales Públicos y Apropiación Indevido en contra de YASNA YAÑEZ, 08-2. María José proporciona antecedentes para preparar querrela.- 12-2. Preparo borrador con mayores antecedentes de Sumario administrativo donde se aplicó destitución de los servicios.- 20-2 Gestione querrela y remite en forma scaneada y en Word al Juzgado de Garantía, además acompañe mandato judicial.- 21-2 No ha salido resolución.- 23-2 Pendiente.- 1-3 Insiste con resolución en el Tribunal.- 5-3 Recibí resolución y se declara admisible la Querrela.- 07-3 Se remitirá dentro de los próximos días al Ministerio Publico para iniciar investigación.- 24-7 En esta de investigación por Ministerio Público.- 07-8 En tramitación carpeta investigativa.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin noticias por el Ministerio Público.- **Semana 08 al 10 Octubre:** Se programó audiencia de formalización para el mes de Noviembre 2012.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** En proceso de Formalización por el Ministerio Público.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Tribunal concede la Suspensión Condicional del Procedimiento a la Imputado por 2 años, esperar observación de conducta de la imputada por eventual revocación del beneficio.-

Juzgado de Garantía de San Antonio RIT 7870-2011, RUC 11100035362-K, Materia: Apropiación indebida Centro de Padres del Liceo Técnico Carlos Alessandri- 21 11. Presente querrela.- 23-11 Tribunal declara admisible querrela y deriva al Ministerio Público para investigar.- 30-1 Se ordeno orden por PDI y se confirma querrela y declaración.- 05-3 En proceso de investigación.- 16-3 Se mantiene con investigación.- 19-3 Igual.- 22-3 Igual.- 23- En proceso la carpeta investigativa.- 25.6 Se designo al Fiscal Rubén Espinoza.- 27-6 Con esta fecha proporcione a Fiscal número de la cuenta que existe en el Banco a favor del Centro de Padres para los efectos de efectuar una investigación acusatoria por el Delito, plazo de investigación es privativo del Fiscal.- 24-7 En esta de investigación por Ministerio.- 07-8 En diligencia y tramitación por el Fiscal con: Oficio al Banco Estado.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin noticias por el Ministerio Público.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Sin noticias de Ministerio Público.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin novedad del Ministerio.- Marzo 2013. Se mantiene en investigación por Fiscalía.- 11-marzo sin noticias a la fecha por Fiscalía.- 27-3 Sin noticias definitivas.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 7-6 Igual.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación.- 01-7 Se fija audiencia formalización para el día

Juzgado de Garantía de San Antonio Querrela CASA DE LA CULTURA, Robo de Equipos. RIT. 5529-2010, RUC 1010030884-9, Se declara admisible querrela con fecha 11 de Noviembre 2010, y se remite al Ministerio Público para investigar.- 10-1- Fiscal Álvaro Pérez, con orden de investigar y sin resultados a la fecha por informe de Investigaciones, 08 3 Solicite Vista carpeta.- 22. Pendiente vista.- 03-3 En tramitación.- **Semana 03 al 09 Septiembre:** Causa sin movimiento.- **Semana 10 al 16 Septiembre:** Se mantiene sin noticias por el Ministerio Público.- **Semana 19 al 20 Noviembre.** Sin noticias de Ministerio Público.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Sin novedad del Ministerio.- Marzo 2013. Se mantiene en investigación por Fiscalía.- 11-marzo sin noticias a la fecha por Fiscalía.- 27-3 Sin novedad.- **03 JUNIO 2013.** En observación y seguimiento.- 06-7 Sin novedad.- 25-6 Se mantiene proceso en estado de tramitación

SAN ANTONIO FISCALIA

Causa RUC N° 0901084254-6, denuncia por Giro doloso de cheque, "I. Municipalidad de Algarrobo con Claudio Gómez Ossandón" Fiscal Ramón Espinoza
En proceso de investigación de los antecedentes. Con fecha 03 de Junio de 2010, se presenta escrito solicitando audiencia de formalización. 23-06. Se encuentra vigente Investigación. Se programa fecha de Audiencia de Formalización para el día 27 de Julio 2010 a las 9.00 horas, en Juzgado Garantía de San Antonio. **Semana de 10 de Diciembre al 14:** La fiscalía decretó la suspensión condicional del procedimiento, solicite copia de la carpeta.

Causa RUC N° sin número de rol averiguar RUC 090103 7842-4 Fiscal Rivero

Carátula: "I. Municipalidad de Algarrobo con González Núñez, Jorge Alex"

Materia: Denuncia por posible comisión de los delitos del artículo 446 y siguientes del Código Penal

Estado: Archivo provisional, se encuentra en curso investigación de los hechos por el Departamento Jurídico, que requirió al Concejal Aravena a objeto de que remitiese el inventario pormenorizado de las herramientas al momento de que fueron donadas al municipio, se sugiere reiterar esta solicitud lo antes posible. 23-06.- Causa archivada el 17 de Diciembre 2009. **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se decreto el archivo de la Investigación, solicite copia de carpeta.

Causa RUC ACTUAL N° 0901156456-6, a la cual se acumuló la N° 0910028923-4, Querrela Criminal por delito de atentado de amenazas, Carátula: "I. Municipalidad de Algarrobo con Castro Núñez Manuel Jesús".

Estado: El señor alcalde prestó declaración, estar pendiente de la resolución del Fiscal a objeto de colaborar en la investigación. Con fecha 03 de Junio de 2010, se presenta escrito solicitando se pida cuenta de dicho oficio, pendiente de resolución. **Semana de 10 de Diciembre al 14:** La Fiscalía manifiesta decisión de no perseverar en la investigación y ordena archivar la carpeta investigativa. **Causa RUC N° 0900978151-7,** de fecha 20 de octubre de 2009, delito robo de computadores colegio Carlos Alessandri. Fiscal Luis Giadach Con fecha 03 de junio de 2010, se presenta escrito de patrocinio y poder y se solicita copia de la carpeta de investigación, pendiente de resolución. 23-06.- Carpeta investigativa activa, se citó a testigos Jeannette Soto Villegas y Oscar Villegas Fuentes para el día 08 de Junio 2010, no comparecieron. Se tiene presente el poder, sin pronunciamiento de la copia de la carpeta. Es necesario querrelarse para ser Interviniente en la investigación y ante el Juzgado de Garantía.- 08-3 La Fiscalía archiva la causa, solicite vista y copia de carpeta.- **Semana de 10 de Diciembre al 14:** Se decreto no perseverar la investigación por el Ministerio Público.-

**Domicilio Casablanca Portales 529,
Receptora Victoria Vidal fono 091613048**

jl_casablanca@pjud.cl

Receptor Rubén Espinoza: 032-2741897-08362020262.

Receptor Guido 032-2741897-094473714

Fisco 13874 / 13875/ 2010

Fernández / Vidal Rol 12.867-2010

Prejudicial Cecconi Rol N° 1274-2011

**VALENTIN DURÁN BEIZA
ABOGADO EXTERNO**